



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2332

12 de febrero de 2020

-  CORES estadísticas mensuales diciembre 2019
-  El Gobierno dispondrá 1.700 millones por CO2 sin tener costear peajes
-  Al transporte no le salen las cuentas con el vehículo eléctrico
-  El aluvión de impuestos que viene
-  Combustibles fósiles alcanzarán pto máximo 2030 frente auge renovables
-  España presenta en Globe 2020 las oportunidades plan de Energía y Clima



CORES estadísticas mensuales diciembre 2019

CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de diciembre 2019 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El Gobierno dispondrá 1.700 millones por CO2 sin tener que costear peajes

El año pasado se subastaron entre las generadoras eléctricas 50 millones de toneladas de derechos de emisión de CO₂, que, a 25 euros la tonelada, supuso una recaudación de 1.250 millones de euros. Dado que la Comisión Europea se queda con un 10% del total, el Ministerio de Hacienda ingresó 1.125 millones (menos que el año anterior, en que aún funcionaron las centrales de carbón). El fuerte incremento del precio de estos derechos ha convertido esta partida en un dulce caramelo para el Fisco, que prevé alcanzar los 1.700 millones en 2020.

Los ingresos procedentes de estas subastas, con un límite de 450 millones de euros desde 2012 y de 750 millones desde 2018, se habían destinado hasta ahora a sufragar costes del sistema eléctrico con el fin de evitar la generación de nuevos déficits de tarifa. Sin embargo, esta obligación desaparece en el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, al que ha tenido acceso CincoDías, cuyo trámite administrativo, según el propio Ministerio para la Transición Ecológica, ha entrado en su recta final.

La disposición final cuarta de dicho anteproyecto hace desaparecer la obligación de destinar dichos ingresos (con un tope), a sufragar costes del sistema eléctrico, tal como estableció la ley 15/2012, por la que se crearon unos tributos energéticos (como el polémico 7% a la generación) con el mismo fin de luchar contra el déficit tarifario. Aunque el Gobierno lo vendió como una aportación del Estado al sistema eléctrico, se trata, en ambos casos, de un dinero que sale del cajón de las eléctricas y que estas trasladan al consumidor final.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Al transporte no le salen las cuentas con el vehículo eléctrico



El impuesto al diésel y la proliferación de zonas de bajas emisiones en las ciudades está encima de la mesa del Gobierno de Pedro Sánchez. En los Presupuestos Generales (PGE) de 2019, el Ejecutivo incluyó un aumento de la fiscalidad a través del Impuesto de Hidrocarburos que finalmente se quedó en el cajón por falta de respaldo. Ahora, con un pie apoyado en Unidas Podemos y otro en ERC, el equipo de Sánchez ha situado entre sus prioridades aprobar la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, que estrecha más el cerco sobre los combustibles fósiles y busca acabar con su uso cuanto antes.

En este punto, desde el Ejecutivo ya se han empezado a lanzar mensajes de subida de impuestos a la aviación y al transporte de mercancías con cambios en las políticas de exención de impuestos al combustible en el transporte. Así, desde los distintos gobiernos se está presionando a la industria a realizar un cambio tecnológico, con la mirada puesta en el vehículo eléctrico, que todavía no se puede llevar a cabo porque "no salen las cuentas". "El sector está concienciado y sabe que tiene que reducir las emisiones de CO2. No estamos enamorados del diésel, pero todavía no hay alternativas viables en para el transporte a nivel industrial", explica Ramón Valdivia, director general de Astic, la patronal de transporte internacional de mercancías por carretera. Diagnóstico con el que coincide gran parte del sector, desde bus hasta la última milla.

La excepción es el taxi. Los turismos eléctricos están más desarrollados tecnológicamente y su compra está subvencionada, lo que permite afrontar el gasto sin dañar márgenes.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





El aluvión de impuestos que viene

El incremento del gasto y la rebaja de previsiones de crecimiento y empleo que anunció ayer el Gobierno se compensarán con una fuerte subida de impuestos que prepara Hacienda; en parte la catarata de alzas fiscales y nuevos impuestos pactados con Podemos ya anunciados, de 5.678 millones de euros, y un incremento tributario extra que el Fisco ha admitido que vendrá de la mano de un recorte de deducciones en el Impuesto sobre Sociedades y en el que ha planteado que hay margen para nuevas figuras.

Preguntada por la subida de impuestos que prepara para compensar sus previsiones, la ministra de Hacienda y portavoz, María Jesús Montero, dijo ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que el techo de gasto se ha configurado teniendo en cuenta los ingresos esperados por las nuevas figuras fiscales que van a iniciar su tramitación "en breve", como la tasa Google, la tasa Tobin o la nueva ley de lucha contra el fraude fiscal. Estos proyectos ya se aprobaron el año pasado, con lo que serán validados y enviados a las Cortes de nuevo "en uno de los próximos Consejos de Ministros".

La previsión del Gobierno es que las tasas Google y Tobin recauden 1.200 millones y 850 millones, respectivamente. En lo que respecta a la ley de lucha contra el fraude, proyecta reunir 828 millones con la limitación de los pagos en efectivo de 2.500 a 1.000 euros para profesionales y la rebaja de un millón a 600.000 la deuda pendiente para entrar en la lista de morosos

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Combustibles fósiles alcanzarán punto máximo 2030 frente auge renovables

La demanda de combustibles fósiles podría alcanzar su punto máximo en 2030 a raíz de una transición "más agresiva" hacia un futuro más 'verde' con energías renovables, puesto que el crecimiento de la demanda de gas natural no compensa la menor demanda de petróleo y carbón.

Según un informe de Bain & Company, en el que se analiza el panorama energético ante este cambio de tendencia e identifica seis estrategias "clave" para ayudar a los directivos a afrontarlo, este año se incorporarán cinco nuevas disrupciones en el mercado.

En concreto, se trata de la reducción del consumo de plásticos, el aumento del reciclaje de los materiales no plásticos, la caída de la intensidad energética como consecuencia de una mayor eficiencia, la disminución de los costes por unidad de energía a raíz de la digitalización de los procesos y el abandono cada vez mayor de los combustibles fósiles favorecido por la regulación de los países en materia de sostenibilidad.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



España presenta en Globe 2020 las oportunidades plan de Energía y Clima



España presentó hoy en Globe 2020, el foro sobre actividades empresariales sostenibles de Norteamérica que tiene lugar en la ciudad canadiense de Vancouver, su estrategia de lucha contra la crisis climática y las oportunidades que el plan presenta para el sector privado, en particular el canadiense.

La consejera económica y comercial de España en Ottawa, Blanca Fernández Barjau, presentó en el foro el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 que actualmente el Gobierno español está negociando con la Comisión Europea y que se espera se apruebe en los próximos meses.

Fernández Barjau explicó a Efe que "el principal objetivo del plan es transformar a España en un país neutro en emisiones de carbono para 2050 tras reducir el 90% de las emisiones de gases con efecto invernadero con respecto a 1990".

Para que esto se produzca, España tiene que reducir para 2030 un 21% sus emisiones de gases, en comparación con las de 1990, conseguir que el 42 % del total de la energía consumida final provenga de fuentes renovables, un 39,6% de mejora de eficiencia energética y un 74% de generación eléctrica renovable.

Para 2030, el objetivo es que se produzca en España más de 50 gigavatios de energía eólica y más de 35 de fotovoltaica.

La consejera comercial española destacó que las autoridades estiman que serán necesarias inversiones de 200.000 millones de euros durante la próxima década, tanto procedente del sector público (un 20%) como del privado (un 80%).

"Es un plan muy ambicioso hasta el punto que tras el envío de los primeros borradores de todos los Estados miembros, la Comisión Europea hizo una clasificación y el plan de España fue catalogado en primer lugar como el más ambicioso en materia de lucha contra el cambio climático", explicó Fernández Barjau.

"El plan va a requerir la construcción de parques eólicos y fotovoltaicos. Todo lo que sea invertir en la generación, transporte y distribución de esa nueva energía presenta oportunidades para el sector privado", continuó.

"Y también es necesario invertir en almacenamiento. En estos momentos se están estudiando dos alternativas para almacenar energía: baterías y rebombeo. Ahí también va a ser necesaria bastante inversión. Y en cuanto al mejoramiento de eficiencia energética, estamos hablando de nuevas tecnologías: inteligencia artificial, 'big data' para lograr una mayor eficiencia", concluyó Fernández Barjau.

Según dijo la consejera comercial, los grandes inversores institucionales canadienses, como los masivos fondos de pensiones del país, "conocen bien España y tienen inversiones muy importantes".

"Lo que interesan son otras empresas en el área de eficiencia energética, de utilización de nuevas tecnologías. Lo que interesa es que se sepa que va a haber muchas inversiones en España en el sector durante los próximos 10 años", añadió.

También hoy se desarrolló en Globe 2020 el panel "El Pacto Verde Europeo: una oportunidad de economía circular de 1 billón de dólares" en el que se trató sobre la iniciativa de la Unión Europea para convertirse en el primer continente neutro en emisiones de carbono.

En este panel participó Luis Alfonso de León, director técnico de Cirtec, una filial de la empresa Sacyr que ha desarrollado RarX, un aditivo hecho con polvo de neumático reciclado y que se utiliza en mezclas asfálticas para pavimentar carreteras.

A Globe 2020, que comenzó el lunes en Vancouver y finalizará el 13 de febrero, asisten 1.900 delegados y unas 200 compañías de todo el mundo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.